



BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2020 junto al Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020:

- Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2020 y 2019
- Estados de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio 2020 y 2019
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2020 y 2019
- Memoria del ejercicio 2020

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la "Sociedad Gestora"):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Buran Energy IM 1, Fondo de Titulización** (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p data-bbox="229 383 786 472"><i>Cumplimiento normativo de la Escritura de Constitución del Fondo</i></p> <p data-bbox="229 472 786 696">De conformidad con la legislación vigente, el objeto social del Fondo es el reseñado en la Nota 1 a) de las cuentas anuales adjuntas. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente por su Escritura de Constitución.</p> <p data-bbox="229 696 786 853">De acuerdo con lo señalado en la Escritura de Constitución del Fondo, y tal y como se indica en las Notas 1 b), 1 d), 1 f) y 7 de las cuentas anuales adjuntas:</p> <ul data-bbox="229 853 786 1749" style="list-style-type: none">- El Fondo cuenta con una cobertura adicional para reducir la posibilidad de un reembolso prorrogado de pagarés cuando se produzcan impagos de derechos de crédito próximos al vencimiento del pagaré, y aún no se haya podido obtener el cobro de la compañía de seguros. El importe de la cobertura adicional se deposita en la cuenta de reservas en el epígrafe de tesorería tal y como se explica en la Nota 7 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.- Los recursos disponibles del Fondo serán aplicados en cada fecha de pago según el orden establecido en la escritura, tal y como se indica en la Nota 1 d) de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.- El Fondo cuenta para cada uno de los derechos de crédito cedido, con el correspondiente Título de Liquidez al objeto de cubrir el riesgo de impago, tal y como se describe en la nota 1 f) de la memoria adjunta. <p data-bbox="229 1749 786 2016">Considerando lo anteriormente descrito, identificamos el cumplimiento normativo de la escritura de constitución del Fondo como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que tiene en la constitución y funcionamiento del mismo.</p>	<p data-bbox="786 383 1359 539">Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul data-bbox="786 539 1359 1816" style="list-style-type: none">- Se ha obtenido el entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo de la escritura de constitución, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente.- En relación con la cobertura adicional registrada en la cuenta de reservas:<ul data-bbox="834 898 1359 1279" style="list-style-type: none">• Se ha obtenido la confirmación del saldo de tesorería, que incluye la cuenta de reservas, por parte de la entidad bancaria al 31 de diciembre de 2020.• Se ha verificado el cuadro de la confirmación obtenida en el proceso anterior con el saldo contabilizado por la Sociedad Gestora del Fondo, al 31 de diciembre de 2020.- Sobre la prelación de cobros y pagos se han verificado las liquidaciones de cobros para una muestra de activos titulizados y de pagos a valores emitidos mediante los extractos bancarios.- En relación con los títulos de liquidez:<ul data-bbox="834 1547 1359 1682" style="list-style-type: none">• Asimismo, sobre una muestra de derechos de crédito se ha solicitado el título de liquidez asociado al derecho de crédito cedido al Fondo.- Se ha evaluado la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad Gestora en la memoria.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Silvia Domínguez Pinto (ROAC 19.966)
Socia - Auditora de cuentas

14 de abril de 2021





CLASE 8.ª
Código 8.01.01.01



000162625

BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN



CLASE 8.^a
Presupuesto de Gastos



000162626

ÍNDICE

A. CUENTAS ANUALES

1. ESTADOS FINANCIEROS

- Balance de situación a 31 de diciembre
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de ingresos y gastos

2. BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

- (1) Naturaleza y actividad
- (2) Bases de presentación de las cuentas anuales
- (3) Principios contables y normas de valoración aplicados
- (4) Errores y cambios en las estimaciones contables

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

- (5) Riesgos asociados a instrumentos financieros
- (6) Activos financieros
- (7) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- (8) Pasivos financieros
- (9) Ajustes por periodificaciones de pasivo
- (10) Liquidaciones intermedias

4. OTRA INFORMACIÓN

- (11) Situación fiscal
- (12) Otra información
- (13) Hechos posteriores

5. ANEXOS:

- Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y S.06.

B. INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



000162627

BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN Balance de Situación a 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	Miles de euros	
		31.12.2020	31.12.2019
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Activos financieros a largo plazo		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		28.347	55.342
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	12	7.208
Activos titulizados		-	7.197
Préstamos		-	-
Otros		-	7.197
Activos dudosos-principal		-	-
Activos dudosos-interés y otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Cédulas internacionalización		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		12	11
Valores representativos de deuda		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		12	11
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	28.335	48.134
Tesorería		28.335	48.134
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		28.347	55.342



CLASE 8.^a



000162628

BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN
Balance de Situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	Miles de euros	
		31.12.2020	31.12.2019
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		28.347	55.342
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	28.148	54.979
Obligaciones y otros valores negociables		27.948	54.979
Series no subordinadas		27.885	54.960
Intereses y gastos devengados no vencidos		63	19
Deudas con entidades de crédito		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		200	-
VII. Ajustes por periodificaciones	9	199	363
Comisiones		193	358
Comisión sociedad gestora		2	3
Comisión administrador		-	-
Comisión agente de pagos		-	-
Comisión variable		383	351
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(200)	-
Otras comisiones		8	4
Otros		6	5
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		28.347	55.342



CLASE 8.ª
ECONOMÍA



000162629

BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN
Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	Miles de euros	
		31.12.2020	31.12.2019
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
1. Intereses y rendimientos asimilados	6.13	538	1.570
Activos titulizados		538	1.570
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos		-	-
Otros activos financieros		-	-
2. Intereses y cargas asimilados	8.1.3	(275)	(162)
Obligaciones y otros valores negociables		(167)	(88)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		(108)	(74)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)			-
A) MARGEN DE INTERESES		263	1.408
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación	9.1	(498)	(1.818)
Servicios exteriores		-	(821)
Servicios de profesionales independientes		-	(821)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(498)	(997)
Comisión de sociedad gestora		(81)	(54)
Comisión administrador		(15)	(9)
Comisión variable		(102)	(792)
Comisión del agente de pagos		(129)	(113)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(171)	(29)
8. Deterioro de activos financieros (neto)			-
9. Dotaciones a provisiones (neto)			-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta			-
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	9.1	235	410
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8ª



000162630

BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN
Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
	(121)	371
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	307	1.416
Intereses cobrados de los activos titulizados	538	1.570
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(123)	(69)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(108)	(85)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(428)	(229)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(82)	(51)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(15)	(9)
Comisiones pagadas al agente de pagos	(129)	(113)
Comisión variable	(36)	(30)
Otras comisiones	(166)	(25)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	-	(815)
Otros pagos de explotación	-	815
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		
	(19.678)	47.763
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	80.602	130.891
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(88.790)	(74.707)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(11.690)	(8.421)
Cobros por amortización ordinaria	95.987	67.504
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	6
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(107.677)	(75.931)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	200	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		
	(19.799)	48.134
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	48.134	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	28.335	48.134



CLASE 8.^a
CORREOS DE ESPAÑA



000162631

BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a



000162632

BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 8 de mayo de 2019, agrupando los Derechos de Crédito cedidos derivados de los Contratos de Comercialización que Buran Operadora, S.L. (en adelante Buran, Cedente o Administrador) tiene con sus Clientes.

El Fondo tiene carácter abierto por el activo y por el pasivo, y, en consecuencia, podrá emitir sucesivas series de pagarés y comprar Derechos de Crédito Adicionales de conformidad con las disposiciones establecidas en la escritura de constitución.

En la Fecha de Constitución se cedieron derechos de crédito iniciales con un valor nominal pendiente a fecha de constitución de 73.905,75 euros, Asimismo, el Fondo realizó una emisión inicial de pagarés por un importe nominal de 1.000.000€, cuyo precio inicial de emisión ascendió a 999.746,91 euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados que agrupa los Derechos de Crédito cedidos por Buran Operadora, S.L.U., y, en cuanto a su pasivo, por los pagarés que emite, siendo el valor patrimonial neto del Fondo nulo.

b) Duración del Fondo

A efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 5/2015, la actividad del Fondo se inicia el día 8 de mayo de 2019, fecha de constitución del Fondo y finalizará el día 20 de julio de 2024, salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo o que mediante previo acuerdo del Cedente, la Sociedad Gestora y la Entidad Colaboradora, se procediera a modificar dicha fecha de vencimiento.



CLASE 8.^a



000162633

El Fondo se liquidará en los siguientes supuestos:

- De acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2 a) de la Ley 5/2015, cuando el Fondo no tenga Derecho de Crédito alguno en su haber y no se prevea, previa confirmación por escrito del Cedente, que fuera a adquirir Derechos de Crédito Adicionales en un plazo de tres meses.
- De acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2 c) de la Ley 5/2015, cuando se hayan amortizado los Pagarés y no se fuera a proceder a realizar una Emisión de Pagarés adicional en un plazo de doce meses, previa confirmación por escrito del Cedente y de la Entidad Colaboradora.
- De acuerdo con el artículo 23.2 d) obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que establece el artículo 33.2 de la Ley 5/2015 de cuatro meses, sin haber sido designada una nueva Sociedad Gestora, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, o en caso de que su autorización para actuar como Sociedad Gestora fuese revocada sin haber encontrado una nueva Sociedad Gestora que esté preparada para asumir la gestión del Fondo.
- Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos lo supuesto de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- En el supuesto de que la Compañía de Seguros, incumpliera a su correspondiente vencimiento cualquier obligación de pago de cualquier Título de Liquidez, salvo por error técnico que fuera subsanado en un plazo máximo de dos días hábiles.
- En el supuesto de que la Compañía de Seguros fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido un plazo de un mes, no se encontrase ninguna compañía de seguros dispuesta a asegurar el cobro de las cantidades impagadas de los Derechos de Créditos en términos análogos a los del correspondiente Título de Liquidez.
- En la Fecha de Vencimiento Final (inicial o la posteriormente determinada por acuerdo entre la Sociedad Gestora, la Entidad Colaboradora y el Cedente)



CLASE 8.^a



000162634

- En el caso de que no fuera posible la sustitución del Administrador en un mes desde la notificación de renuncia o sustitución, según el caso.

En caso de que se produzca cualquiera de los supuestos de liquidación del Fondo conforme a lo establecido anteriormente, la Sociedad Gestora, que actuará de liquidador, adoptará, por cuenta del Fondo las medidas de liquidación indicadas a continuación:

- informará de la extinción y liquidación del Fondo a la CNMV, a la Agencia de Calificación, MARF y a los Titulares de los Pagarés;
- adoptará cuantas medidas fueran precisas para asegurar la titularidad y el cobro por parte del Fondo de las cantidades debidas derivadas de los Derechos de Crédito;
- procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a enajenar los bienes y derechos que puedan quedar remanentes en el activo del Fondo en la forma que considere mejor para los Titulares de los Pagarés; y
- procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a satisfacer las deudas pendientes a cargo del Fondo con los Recursos Disponibles de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

En todo caso, la Sociedad Gestora, actuando por cuenta y representación del Fondo, no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que correspondan hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y haya aplicado el producto de dicha liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la oportuna reserva para hacer frente a los gastos de extinción. La liquidación del Fondo se realizará en todo caso no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final (inicial o modificada).

El Fondo se extinguirá por:

- cualquiera de las causas previstas en las letras a), c) y d) del apartado 2 del artículo 23 de la Ley 5/2015, y
- en todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal, que será una fecha posterior en 24 meses a la Fecha de Vencimiento Final (inicial o modificada).



CLASE 8.^a



000162635

La Sociedad Gestora no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que correspondan hasta que no haya liquidado los activos remanentes del Fondo y distribuido sus fondos disponibles, siguiendo el Orden de Prelación de Pagos.

La Sociedad Gestora proceca, dentro del año natural en que se proceda a la liquidación de los activos remanentes y la distribución de los fondos disponibles, o si la Sociedad Gestora lo estima conveniente, dentro de los tres primeros meses del ejercicio siguiente, a otorgar un acta notarial declarando:(i)la extinción del Fondo y las causas que la motivaron; (ii) el procedimiento de comunicación a los Titulares de los Pagares y a la CNMV llevado a cabo; y (iii) la distribución de los recursos disponibles siguiendo el Orden de Prelación de Pagos. Copia de dicha acta será remitida a la CNMV.

c) Recursos disponibles

En cada Fecha de Pago del Fondo, se considerarán Recursos Disponibles los conceptos descritos en la estipulación 16.2 de la escritura de constitución.

d) Orden de prelación de pagos

Los Recursos Disponibles se aplicarán en cualquier Fecha de Pago estableciéndose como Orden de Prelación en caso de insuficiencia de fondos, el orden enumerado en la estipulación 16.3 de la escritura de constitución y que se recoge a continuación:

En cada Fecha de Pago, los Recursos Disponibles se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- (i) Al pago de impuestos, comisiones, costes, gastos, responsabilidades y cualquier otra cantidad debida a la Sociedad Gestora conforme a lo dispuesto en la Escritura de constitución del Fondo. No se incluirá la comisión de administración mientras que sea Buran quien la desempeñe, en cuyo caso, este pago quedará relegado al punto (iv) del orden de prelación de pagos.
- (ii) Al pago de gastos ordinarios o gastos extraordinarios, incluyendo, la auditoria del Fondo y al pago de los impuestos que deba satisfacer el Fondo (excepto la comisión del administrador, que estará en el apartado (iv) del presente orden de prelación salvo que el administrador no sea Buran, en cuyo caso se incluirá el pago de su comisión en este apartado.



CLASE 8.^a



000162636

- (iii) Al pago del importe de reembolso, a prorrata de los pagarés, a su vencimiento, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de constitución.
- (iv) A la distribución de la comisión variable del Fondo

Otras reglas

En el supuesto de que las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados anteriormente, de acuerdo con la prelación de pagos establecida, se aplicaran las siguientes reglas:

- El Fondo hará frente a sus obligaciones, según el orden de prelación establecidos y, en el supuesto de que existan distintos acreedores del mismo rango, a prorrata del importe debido a cada uno.
- Los importes que queden impagados se situaran, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate, antes de las cantidades de la misma naturaleza de acuerdo con la disposición de la Escritura de constitución deban ser pagadas en tal fecha de pago, pero por detrás del que le proceda según la prelación de pagos correspondiente.
- Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengarán intereses adicionales, excepto para lo que se estipule en la Escritura de Constitución.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 5/2015, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.



CLASE 8.ª



000162637

f) Administrador de los derechos de crédito

Buran Operadora, S.L.U. como administrador de las facturas de las que se derivan los activos titulizados cedidos al Fondo, percibe una comisión anual liquidable mensualmente igual a 12.000 euros.

Cada uno de los Derechos de Crédito que se cedan al Fondo estará cubierto por el correspondiente Título de Liquidez emitido por la Compañía de Seguros al objeto de cubrir el riesgo de impago por parte de los deudores de las facturas de las que se derivan los Derechos de Crédito adquiridos por el Fondo. Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Compañía de Seguros ha sido Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (CESCE).

g) Agente de pagos

La Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, procedió a la firma con Banca March, S.A., de un Contrato de Agencia Financiera para realizar el servicio de agencia de pagos de los Pagarés. La remuneración del Agente Financiero se detalla en el contrato de agencia financiera.

Los pagos a realizar por la Entidad Agente a los titulares de los Pagarés se realizarán a través de las correspondientes entidades participantes de Iberclear, en cuyos registros estén inscritos los Pagarés. Dichas entidades participantes en Iberclear, a su vez, deberán satisfacer los importes adeudados a cada uno de los titulares de Pagares que consten en sus listados.

h) Comisión variable

El Cedente tendrá derecho a la comisión variable. Esta se devengará diariamente.

La comisión variable se define como la diferencia entre todos los ingresos que puedan derivarse de los derechos de crédito y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los derechos de crédito que integran su activo. En la fecha de liquidación anticipada o, en su caso, en la fecha de vencimiento final, se sumará, adicionalmente, el importe remanente tras la liquidación de todas las obligaciones del Fondo. En su caso, todos los tributos relativos a los pagos realizados en este concepto serán a cargo del cedente como perceptor de la comisión variable.



CLASE 8.^a



000162638

i) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial.
- (iii) El Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión y negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.
- (iv) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el B.O.E. de 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó a la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV que regulaba los mismos aspectos.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

j) Régimen de tributación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1.h) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades; el artículo 20.Uno.18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, modificada por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre; el artículo 61.k del Real Decreto 634/2015 de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, las características propias del régimen fiscal vigente del Fondo son las siguientes:

- La constitución del Fondo está exenta del concepto “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.



CLASE 8.^a



000162639

Asimismo, la incorporación y liquidación del Fondo no está sujeta a Actos Jurídicos Documentados.

- La emisión, suscripción, amortización y reembolso de Pagarés, dependiendo de si el inversor es un empresario a efectos de IVA o no, estará sujeta o exenta, según el caso, del Impuesto sobre el Valor Añadido (artículo 20.Uno.18º de la Ley del IVA) y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 45-I.B 20.4 del Real Decreto Legislativo 1/1993, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados).
- El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades, determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y siendo de aplicación el tipo general vigente del veinticinco por ciento (25%).
- La norma 13ª de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, determina los criterios con los que los fondos de titulización deberán efectuar las correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor de los activos financieros.

El artículo 13.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades señala al efecto que, reglamentariamente, se establecerán las normas relativas a las circunstancias determinantes de la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización.

A estos efectos, el Capítulo III del Título I del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades establece las circunstancias determinantes relativas a la deducibilidad de los créditos de entidades financieras, que resultarán igualmente de aplicación a los fondos de titulización a que se refiere la Ley 5/2015, en relación con la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado.



CLASE 8.^a



000162640

Ahora bien, tras la modificación introducida por el Real Decreto 683/2017, de 30 de junio, en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, en concreto en su artículo 9, se añade la Disposición transitoria séptima. Dicha Disposición señala que en tanto se mantenga la redacción original de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, en lo referente a las correcciones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado de los fondos de titulización a que se refiere el título III de la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, la deducibilidad de las dotaciones correspondientes a las mismas se determinará aplicando los criterios establecidos en el citado artículo 9 en su redacción vigente a 31 de diciembre de 2015.

- De acuerdo con lo establecido en el último párrafo de la letra a) del apartado 6 del artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la limitación en la deducibilidad de los gastos financieros no resultaría de aplicación al Fondo.
- Los servicios de gestión prestados al Fondo por la Sociedad Gestora están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- La transmisión al Fondo de los Derechos de Crédito es una operación sujeta pero exenta de IVA de conformidad con el artículo 20.Uno.18 de la Ley del IVA. La transmisión estará no sujeta a la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas. Igualmente, estará no sujeta a la modalidad de AJD, documentos mercantiles, en la medida que no se cumplan los requisitos del artículo 33 y siguientes de Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Serán de aplicación las obligaciones de información establecidas por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. El procedimiento y obligaciones de información se encuentra regulado en los artículos 42, 43 y 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y, de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos siempre que se trate de emisión de plazo igual o inferior a 12 meses. En caso de que el plazo de emisión sea superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones de información generales contempladas en la normativa del IS y del IRPF.



CLASE 8.^a



000162641

- Los rendimientos los derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, estarán exceptuados de la obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto de Sociedades.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y, junto con el Informe de gestión, han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A. ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo a 31 de diciembre de 2020. Estas cuentas, serán aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales.

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.^a
FISCAL



000162642

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del periodo anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019, se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2019.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

f) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable.



CLASE 8.ª



000162643

g) **Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

h) **Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

3. **PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) **Empresa en funcionamiento**

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) **Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



CLASE 8.^a



000162644

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos – principal” y “Activos dudosos – intereses” recogen el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen en esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos calificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25 % de los importes pendientes de cobro.

Se consideran activos fallidos aquéllos activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y procede darlos de baja del activo.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se esperan recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



CLASE 8.^a



000162645

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Pagarés, que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de derechos de crédito, es decir, los pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

En ningún caso se incluirán en esta categoría los derivados financieros.

Valoración inicial



CLASE 8.^a



000162646

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitido, entre otros.

No obstante, lo señalado en los párrafos anteriores, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la Comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



000162647

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el Comisión variable periodificado.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE 8.^a



000162648

k) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Derechos de crédito

Los flujos de efectivo futuros estimados del instrumento de deuda corresponde al cobro del saldo nominal al vencimiento de los derechos de cobro cedidos. Dicho saldo nominal está compuesto por el precio de cesión al fondo y por el descuento aplicado sobre el nominal. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

Cada uno de los derechos de crédito que se cedan al Fondo deberá contar con un Título de Liquidez emitido por la Compañía de Seguros al objeto de cubrir el riesgo de impago por parte de los deudores de las facturas que se derivan de los derechos de crédito adquiridos por el Fondo en los términos previstos en dicho Título de Liquidez.

n) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de



CLASE 8.^a



000162649

responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

o) Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente impacto fiscal, derivados de la valoración a valor razonable de los



CLASE 8.^a



000162650

instrumentos financieros clasificados bajo la categoría de activos disponibles para la venta.

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

La Entidad ha calculado el deterioro a 31 de diciembre de 2020 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

p) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- ✓ Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ✓ Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- ✓ Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo se han considerado como “efectivo o equivalente de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.



CLASE 8.^a



000162651

q) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de concentración. Estos riesgos son gestionados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.



CLASE 8.ª



000162652

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge de la concentración geográfica respecto a los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Pagarés de Titulización del Fondo.

Todos los derechos de crédito que integran el activo del fondo cuentan con la garantía de un Título de Liquidez de CESCE.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de las operaciones de financiación cedidos al fondo no atiendan sus compromisos, incluida la Compañía de Seguros.

La compañía de seguros CESCE cubrirá el riesgo de impago por parte de los deudores de las facturas de las que derivan los Activos Titulizados adquiridos por el Fondo.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el Documento Base Informativo, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo.

5.1) Exposición total al riesgo de crédito:

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Activos titulizados	-	7.197
Otros activos financieros	12	11
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	28.335	48.134
Total Riesgo	<u>28.347</u>	<u>55.342</u>



CLASE 8.^a



000162653

En relación con la situación derivada de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, que han llevado a un entorno económico incierto. A pesar de estos factores, debido a la estructura financiera del Fondo y a su actividad, los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 no han sufrido, a fecha de formulación, un impacto significativo derivado de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Sin embargo, no se puede prever si esta crisis tendrá algún efecto en la evolución futura del Fondo.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros					
	2020			2019		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	7.197	7.197
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	7.197	7.197

6.1) Activos titulizados

Este epígrafe recoge principalmente los Activos Titulizados que Buran ha cedido al Fondo. Dichos Activos Titulizados son derechos de crédito derivados de los Contratos de Comercialización de Combustible celebrados entre Buran y sus Clientes.



CLASE 8.^a



000162654

6.1.1 Detalle y movimiento de los Activos titulizados

El detalle y el movimiento de los derechos de crédito para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Saldo inicial del ejercicio	7.197	-
Adiciones	88.790	74.707
Amortización ordinaria	(95.987)	(67.510)
Amortización anticipada	-	-
Amortizaciones previamente impagadas	-	-
Saldo final cierre del ejercicio	-	7.197

6.1.2 Activos dudosos

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han registrado activos dudosos ni correcciones de valor.

6.1.3 Movimiento correspondiente al devengo de los intereses de los Derechos de Crédito

El movimiento del devengo de los intereses de los Derechos de Crédito del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Intereses y rendimientos asimilados:	538	1.570
Intereses cobrados:	538	1.570
Intereses devengados no pagados al inicio del ejercicio:	-	-
Intereses devengados no pagados al cierre del ejercicio:	-	-
Intereses vencidos no pagados al inicio del ejercicio:	-	-
Intereses vencidos no pagados al cierre del ejercicio:	-	-
Redondeos	-	-
Intereses pendientes de cobro	-	-



CLASE 8.^a



000162655

6.1.4 Características principales de la cartera:

Las características principales de la cartera a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Tasa de amortización anticipada	0%	0%
Tipo de descuento medio de la cartera:	0%	0%
Tipo de descuento máximo de la cartera:	0%	0%
Tipo de descuento mínimo de la cartera:	0%	0%

6.1.5 Plazos de vencimiento del principal de los derechos de cobro del fondo:

El desglose de este apartado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Vida Residual	Miles de euros	
		<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Inferior a 1 año		-	7.197
De 1 a 2 años		-	-
De 2 a 3 años		-	-
De 3 a 5 años		-	-
De 5 a 10 años		-	-
Superior a 10 años		-	-
Total		<u>-</u>	<u>7.197</u>



CLASE 8.ª



000162656

6.1.6 Vencimientos estimados de derechos de crédito:

Los vencimientos estimados de los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Miles de euros						
	2021	2022	2023	2024	2025	2026 – 2030	Resto
Por principal	-	-	-	-	-	-	-
Impago de principal	-	-	-	-	-	-	-
Por intereses	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

Los vencimientos estimados de los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Miles de euros						
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 – 2029	Resto
Por principal	7.197	-	-	-	-	-	-
Impago de principal	-	-	-	-	-	-	-
Por intereses	-	-	-	-	-	-	-
Total	7.197	-	-	-	-	-	-

La distribución del principal ha sido realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

En el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo, sin incluir el importe de los derechos de crédito fallidos, distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio auditado, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han realizado reclasificaciones de activos.



CLASE 8.ª



000162657

7. EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Cuenta de Tesorería	28.335	48.134
	28.335	48.134

La Sociedad Gestora, abrió en el Banco Santander, S.A., de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, dos cuentas bancarias denominadas “cuenta de cobros” y “cuenta de reservas”.

En la “cuenta de cobros” se recibirán los cobros de los Derechos de Crédito. Dicha cuenta no podrá tener saldo en negativo. A 31 de diciembre de 2020 el saldo en esta cuenta es de 27.884 miles de euros (47.763 miles de euros en 2019)

En la “cuenta de reservas” en el cual se deposita principalmente el Importe de Reembolso de acuerdo a los establecido en la Escritura de Constitución, siendo éste la suma de los Valores Nominales de los Pagarés que vayan a vencer en una Fecha de pago. La cuenta no podrá tener saldo negativo en contra del Fondo y los saldos de la cuenta se mantendrán en efectivo. A 31 de diciembre de 2020 el saldo en esta cuenta es de 451 miles de euros (371 miles de euros en 2019) por lo que el Fondo está cumpliendo con el nivel mínimo requerido en la escritura de constitución.

Adicionalmente, el Fondo cuenta con una cobertura adicional como mecanismo para reducir la posibilidad de que se produzca un reembolso prorrogado de un Pagaré cuando se produzcan impagos de derechos de crédito tan próximos a una fecha de vencimiento ordinario de Pagarés que el Fondo no haya podido todavía obtener el cobro de la compañía de seguros.

El importe de la cobertura adicional se deposita en la cuenta de reservas y se dota en cada una de las fechas posteriores a la fecha de constitución del Fondo hasta conseguir que la cantidad depositada a tal efecto en la “cuenta de reservas” alcance la cifra de 300 miles euros.



CLASE 8.^a



000162658

Las cantidades depositadas en la “cuenta de cobros” y en la “cuenta de reservas” devengarán inicialmente un interés nominal anual fijo igual a -0,30% liquidable mensualmente.

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de la cuenta de cobros por importe de 103 miles de euros (73 miles de euros en 2019) y en la cuenta de reservas por importe de 4 miles de euros (1 miles de euros en 2019). A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen intereses devengados pendientes al cobro.

Además, la Sociedad Gestora abrió en Banca March, S.A., de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada “cuenta de tesorería” cuyo objeto principal será, en la fecha de desembolso de los pagarés, recibir el importe correspondiente a la suscripción de los pagarés, recibir los pagos realizados por la compañía de seguros en concepto de indemnización al amparo de un Título de liquidez y recibir transferencias desde la cuenta de cobros y desde la cuenta de reservas para efectuar los pagos que deban realizarse a favor de los titulares de los pagarés.

La “cuenta de tesorería” no podrá tener saldo negativo en contra del Fondo, debiendo mantenerse los saldos en efectivo. Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería no devengarán interés alguno. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo en la cuenta tesorera es de 0 euros.

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros			Miles de euros		
	31.12.2020			31.12.2019		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos	27.948	-	27.948	54.979	-	54.979
Series no subordinadas	27.885	-	27.885	54.960	-	54.960
Intereses y gastos devengados no vencidos	63	-	63	19	-	19
Otros pasivos financieros	200	-	200	-	-	-



CLASE 8.ª
Institución



000162659

8.1) Obligaciones y otros valores negociables

8.1.1 Las características principales de los Pagars emitidos:

Las características de los pagarés emitidos durante el ejercicio 2020:

ISIN	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Saldo Nominal	Precio de Emisión	Tipo efectivo anual	TIR	Descuento
ES0505410060	20/01/2020	20/05/2020	8.200.000,00	8.195.381,40	0,17%	0,17%	4.618,60
ES0505410078	20/01/2020	20/07/2020	14.500.000,00	14.483.389,73	0,23%	0,23%	16.610,27
ES0505410086 (original)	16/04/2020	20/10/2020	2.500.000,00	2.494.249,56	0,45%	0,45%	5.750,44
ES0505410086 (ampliación)	22/04/2020	20/10/2020	3.000.000,00	2.993.320,39	0,45%	0,45%	6.679,61
ES0505410086 (ampliación)	23/04/2020	20/10/2020	6.000.000,00	5.986.714,41	0,45%	0,45%	13.285,59
ES0505410086 (ampliación)	25/05/2020	20/10/2020	4.000.000,00	3.992.714,66	0,45%	0,45%	7.285,34
ES0505410086 (ampliación)	29/05/2020	20/10/2020	200.000,00	199.645,56	0,45%	0,45%	354,44
ES0505410086 (ampliación)	22/06/2020	20/10/2020	2.500.000,00	2.496.306,83	0,45%	0,45%	3.693,17
ES0505410110 (original)	25/06/2020	21/12/2020	300.000,00	299.339,40	0,45%	0,45%	660,60
ES0505410110 (ampliación)	03/07/2020	21/12/2020	300.000,00	299.368,86	0,45%	0,45%	631,14
ES0505410110 (ampliación)	06/07/2020	21/12/2020	6.300.000,00	6.286.978,20	0,45%	0,45%	13.021,80
ES0505410110 (ampliación)	14/07/2020	21/12/2020	3.000.000,00	2.994.093,84	0,45%	0,45%	5.906,16
ES0505410110 (ampliación)	15/07/2020	21/12/2020	2.000.000,00	1.996.087,12	0,45%	0,45%	3.912,88
ES0505410102 (original)	21/04/2020	20/01/2021	1.800.000,00	1.792.598,78	0,55%	0,55%	7.401,22
ES0505410102 (ampliación)	14/05/2020	20/01/2021	300.000,00	298.869,62	0,55%	0,55%	1.130,38
ES0505410094 (original)	16/04/2020	20/04/2021	5.000.000,00	4.967.357,18	0,65%	0,65%	32.642,82
ES0505410094 (ampliación)	27/04/2020	20/04/2021	2.000.000,00	1.987.330,09	0,65%	0,65%	12.669,91
ES0505410094 (ampliación)	22/05/2020	20/04/2021	200.000,00	198.820,96	0,65%	0,65%	1.179,04
ES0505410094 (ampliación)	11/06/2020	20/04/2021	2.500.000,00	2.486.142,31	0,65%	0,65%	13.857,69
ES0505410094 (ampliación)	15/06/2020	20/04/2021	100.000,00	99.452,74	0,65%	0,65%	547,26
ES0505410128 (original)	30/06/2020	21/06/2021	1.200.000,00	1.192.440,26	0,65%	0,65%	7.559,74
ES0505410128 (ampliación)	23/07/2020	21/06/2021	3.000.000,00	2.982.314,47	0,65%	0,65%	17.685,53
ES0505410128 (ampliación)	21/12/2020	21/06/2021	11.900.000,00	11.879.268,24	0,35%	0,35%	20.731,76



CLASE 8.^a



000162660

Las características de los pagarés emitidos desde fecha de constitución 8 de mayo a 31 de diciembre de 2019:

Euros							
ISIN	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Saldo Nominal	Precio de Emisión	Tipo efectivo anual	TIR	Descuento
ES0505410003	17.05.2019	22.07.2019	1.000.000,00	999.746,91	0,1400%	0,1401%	253,09
ES0505410003	23.05.2019	22.07.2019	19.200.000,00	19.194.320,58	0,1800%	0,1801%	5.679,42
ES0505410011	23.05.2019	21.10.2019	35.800.000,00	35.755.623,84	0,3000%	0,3003%	44.376,16
ES0505410029	22.07.2019	20.11.2019	20.000.000,00	19.981.452,83	0,2800%	0,2800%	18.547,17
ES0505410037	11.10.2019	20.01.2020	20.000.000,00	19.990.596,20	0,1700%	0,1701%	9.403,80
ES0505410045	11.10.2019	20.03.2020	15.000.000,00	14.985.457,95	0,2200%	0,2201%	14.542,05
ES0505410052	20.11.2019	20.04.2020	20.000.000,00	19.983.356,33	0,2000%	0,2000%	16.643,67

Los Pagarés emitidos han sido admitido a cotización en el MARF (Mercado Alternativo de Renta Fija) y los cuales se encuentran certificados. Los Pagarés están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

El vencimiento de los pagarés de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha final del Fondo.

8.1.2 Movimiento de los Pagarés:

El movimiento de los Pagarés durante del ejercicio 2020 y 2019

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Saldo inicial del ejercicio	54.960	1.000
Adiciones	80.602	129.891
Amortizaciones	(107.677)	(75.931)
Saldo final cierre del ejercicio	27.885	54.960



CLASE 8.^a



000162661

8.1.3 Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores negociables:

El epígrafe intereses y cargas asimiladas- Obligaciones y otros valores negociables de la cuenta de pérdidas y ganancias a cierre del ejercicio 2020 y 2019 se desglosa como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Obligaciones y otros valores negociables:	(167)	(88)
Intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio	63	19
Intereses pagados	104	69
Intereses devengados no vencidos al inicio del ejercicio	-	-

8.1.4 Calificación crediticia de los Pagarés emitidos pendientes de vencimiento:

La calificación de los Pagarés emitidos por el Fondo otorgada por la Agencia de Calificación Standard&Poor's Ratings Services es a 14 de octubre de 2019 de A-(sf) a largo plazo y A-1 (sf) a corto plazo. Inicialmente la calificación del Programa de Emisión de Pagarés fue por esta misma agencia de A-(sf) a largo plazo y A-2 (sf) a corto plazo.

8.1.5 Estimaciones de vencimientos de los Pagarés:

La estimación de los vencimientos futuros de los Pagarés a 31 de diciembre de 2020:

Pagarés (2020)	Vencimientos (años)						
	2021	2022	2023	2024	2025	2026-2030	Resto
Principal	27.885	-	-	-	-	-	-
Interés	63	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.ª



000162662

La estimación de los vencimientos futuros de los Pagarés a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Pagarés (2019)	Vencimientos (años)							Resto
	2020	2021	2022	2023	2024	2025-2029		
Principal	54.960	-	-	-	-	-	-	
Interés	19	-	-	-	-	-	-	

8.2) Otros pasivos financieros.

El importe registrado en otros pasivos financieros se corresponde con transferencias realizadas por la cedente Buran Operadora S.L.U. para la dotación del Fondo de Reserva

9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Comisión Sociedad Gestora	2	3
Comisión administrador	-	-
Comisión agente de pagos	-	-
Comisión Variable	383	351
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(200)	-
Otras comisiones	8	4
Otros	6	5
	199	363



CLASE 8.^a
FISCAL



000162663

9.1) Movimiento de los ajustes por periodificación

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio 2020:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión variable	Otros
Saldos Inicial	3	-	-	351	9
Importes devengados durante el ejercicio 2020	81	15	129	102	171
Repercusión a pérdidas	-	-	-	(235)	-
Pagos realizados:	(82)	(15)	(129)	(36)	(166)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2	-	-	383	14
Correcciones de valor	-	-	-	(200)	-

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio comprendido entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre de 2019 ha sido el siguiente:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión variable	Otros (*)
Saldos Inicial	-	-	-	-	-
Importes devengados durante el ejercicio 2019	54	9	113	792	850
Repercusión a pérdidas	-	-	-	(410)	-
Pagos realizados:	(51)	(9)	(113)	(31)	(841)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	3	-	-	351	9



CLASE 8.^a



000162664

(*) “Otros” recoge principalmente los gastos iniciales de constitución del Fondo y la Emisión de pagarés iniciales en la Fecha de Desembolso de los pagarés iniciales del ejercicio 2019.

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

Liquidación de cobros y pagos del período	Miles de euros	
	Real	
	2020	2019
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Pagos por adquisición de Activos Titulizados	(88.790)	(74.707)
Cobros por amortizaciones ordinarias	95.987	67.510
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-
Cobros por intereses ordinarios	538	1.570
Cobros por intereses previamente impagados	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-
Otros cobros en efectivo	200	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>		
Cobros por emisión de pagarés	80.602	130.890
Pagos por amortización pagaré ES0505410037 vto 20.01.2020	(19.991)	-
Pagos por amortización pagaré ES0505410045 vto 20.03.2020	(14.986)	-
Pagos por amortización pagaré ES0505410052 vto 20.04.2020	(19.983)	-
Pagos por amortización pagaré ES0505410060 vto 20.05.2020	(8.195)	-
Pagos por amortización pagaré ES0505410078 vto 20.07.2020	(14.483)	-
Pagos por amortización pagaré ES0505410086 vto 20.10.2020	(18.163)	-
Pagos por amortización pagaré ES0505410110 vto 21.12.2020	(11.876)	-
Pagos por amortización pagaré ES0505410003 vto 22.07.2019	-	(20.194)
Pagos por amortización pagaré ES0505410011 vto 21.10.2019	-	(35.755)
Pagos por amortización pagaré ES0505410029 vto 20.11.2019	-	(19.981)
Pagos por intereses	(123)	(69)
Otros pagos del periodo	-	-



CLASE 8.^a



000162665

Durante el ejercicio 2020 y 2019 se ha pagado a fecha de vencimiento de cada pagaré sin haberse impagado cantidad alguna.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos diferentes a los derechos de crédito adquiridos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.



CLASE 8.^a



000162666

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2020, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio a 31 de diciembre de 2020 han ascendido a 5 miles de euros (5 miles de euros en 2019).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A 31 de diciembre de 2020 el Fondo no tenía ningún importe pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no ha ocurrido ningún hecho posterior que afecte o modifique la información contenidas en las Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª
CORREO



000162667

ANEXO I



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.ª



000162668

BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

S.05.1

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: BURAN OPERADORA S.L.U.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2020			Situación cierre anual anterior 31/12/2019			Hipótesis inicial folleto/escritura				
	Tasa de activos deudoros	Tasa de fallo	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de fallo	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos deudoros	Tasa de fallo	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada
Participaciones hipotecarias	0350	0400	0420	0440	1300	1400	1420	2300	2400	2420	2440
Certificados de transmisión de hipoteca	0301	0401	0421	0441	1301	1401	1421	2301	2401	2421	2441
Prestamos hipotecarios	0352	0402	0422	0442	1352	1402	1422	2352	2402	2422	2442
Cédulas hipotecarias	0303	0403	0423	0443	1303	1403	1423	2303	2403	2423	2443
Prestamos a promotores	0354	0404	0424	0444	1354	1404	1424	2354	2404	2424	2444
Prestamos a FIVELS	0305	0405	0425	0445	1305	1405	1425	2305	2405	2425	2445
Prestamos a empresas	0306	0406	0426	0446	1306	1406	1426	2306	2406	2426	2446
Prestamos corporativos	0307	0407	0427	0447	1307	1407	1427	2307	2407	2427	2447
Cédulas territoriales	0300	0400	0420	0440	1300	1400	1420	2300	2400	2420	2440
Bonos de tesorería	0309	0409	0429	0449	1309	1409	1429	2309	2409	2429	2449
Deuda subordinada	0390	0410	0430	0450	1390	1410	1430	2390	2410	2430	2450
Creditor ABPP	0391	0411	0431	0451	1391	1411	1431	2391	2411	2431	2451
Prestamos consumo	0392	0412	0432	0452	1392	1412	1432	2392	2412	2432	2452
Prestamos automoción	0393	0413	0433	0453	1393	1413	1433	2393	2413	2433	2453
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434	0454	1394	1414	1434	2394	2414	2434	2454
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435	0455	1395	1415	1435	2395	2415	2435	2455
Derechos de crédito futuro	0396	0416	0436	0456	1396	1416	1436	2396	2416	2436	2456
Bonos de titulización	0397	0417	0437	0457	1397	1417	1437	2397	2417	2437	2457
Cédulas internacionales	0390	0410	0430	0450	1390	1410	1430	2390	2410	2430	2450
Otros	0399	0419	0439	0459	1399	1419	1439	2399	2419	2439	2459



000162669

CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

S.05.1

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: BURAN OPERADORA S.L.U.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado				Principales pendientes no vencido		Deuda Total	Otros importes	Deuda Total
	Principales pendientes vencido	Intereses devengados en contabilidad	Principales pendientes no vencido	Total							
Hasta 1 mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 1 a 3 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 3 a 6 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 6 a 9 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 9 a 12 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Más de 12 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado				Principales pendientes no vencido		Deuda Total	Otros importes	Deuda Total	Valor garantía	Valor garantía con Titulación > 2 años	% Deuda / v. Titulación
	Principales pendientes vencido	Intereses devengados en contabilidad	Principales pendientes no vencido	Total										
Hasta 1 mes	0515	0529	0532	0536	0543	0550	0557	0564	0570	0577	0584	0590	0590	0590
De 1 a 3 meses	0516	0530	0523	0537	0544	0551	0558	0565	0571	0578	0585	0591	0591	0591
De 3 a 6 meses	0517	0531	0524	0538	0545	0552	0559	0566	0572	0579	0586	0592	0592	0592
De 6 a 9 meses	0510	0532	0525	0539	0546	0553	0560	0567	0573	0580	0587	0593	0593	0593
De 9 a 12 meses	0519	0533	0526	0540	0547	0554	0561	0568	0574	0581	0588	0594	0594	0594
Más de 12 meses	0520	0534	0527	0541	0548	0555	0562	0569	0575	0582	0589	0595	0595	0595
Total	0521	0535	0520	0542	0549	0556	0563	0570	0577	0584	0591	0598	0598	0598



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.ª

BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados: BURAN OPERADORA S.L.U.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C.

Vida residual de los activos titulizados (triles de euros)	Principal pendiente		
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 09/10/2019
Inferior a 1 año	0600	0 1600	7.197 2600
Entre 1 y 2 años	0601	0 1601	0 2601
Entre 2 y 3 años	0602	0 1602	0 2602
Entre 3 y 4 años	0603	0 1603	0 2603
Entre 4 y 5 años	0604	0 1604	0 2604
Entre 5 y 10 años	0605	0 1605	0 2605
Superior a 10 años	0606	0 1606	0 2606
Total	0607	0 1607	7.197 2607
Vida residual media ponderada (años)	0608	0 1608	0 2608

Antigüedad	Situación cierre anual anterior 31/12/2019		
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 09/10/2019
Antigüedad media ponderada (años)	0609	0 1609	0 2609



000162670



CLASE 8.ª
FONDO DE TITULIZACIÓN



000162671

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN	5,05,1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados: BURAN OPERADORA S.L.U.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Proporción pendiente activa titulizada / Valor garantizado (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 01/01/2019	
	Nº de acciones vivas	Principal pendiente	Nº de acciones vivas	Principal pendiente	Nº de acciones vivas	Principal pendiente
0% - 40%	0620	0630	1620	1630	2620	2630
40% - 60%	0621	0631	1621	1631	2621	2631
60% - 80%	0622	0632	1622	1632	2622	2632
80% - 100%	0623	0633	1623	1633	2623	2633
100% - 120%	0624	0634	1624	1634	2624	2634
120% - 140%	0625	0635	1625	1635	2625	2635
140% - 160%	0626	0636	1626	1636	2626	2636
Superior al 160%	0627	0637	1627	1637	2627	2637
Total	0628	0638	1628	1638	2628	2638
Media ponderada (%)	0629	0649	1629	1649	2629	2649



CLASE 8.ª



000162672

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

5.05.1
Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: BURAN OPERADORA S.L.U.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipo de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 01/05/2019	
Tipo de interés medio ponderado	0,650	0	1,650	0	2,650	0
Tipo de interés nominal máximo	0,651	0	1,651	0,14	2,651	0
Tipo de interés nominal mínimo	0,652	0	1,652	0	2,652	0



CLASE 8.^a



000162673

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

5.05.1

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T.S.A.

Ertados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: BURAN OPERADORA S.L.U.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020		Situación como anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 01/01/2019	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Andalucía	0660	0681	1660	1683	2660	2683
Aragón	0661	0684	1661	1684	2661	2684
Asturias	0662	0685	1662	1685	2662	2685
Balears	0663	0686	1663	1686	2663	2686
Cataluña	0664	0687	1664	1687	2664	2687
Canarias	0665	0688	1665	1688	2665	2688
Castilla-La Mancha	0666	0689	1666	1689	2666	2689
Castilla-La Mancha	0667	0690	1667	1690	2667	2690
Cataluña	0668	0691	1668	1691	2668	2691
Galicia	0669	0692	1669	1692	2669	2692
Extremadura	0670	0693	1670	1693	2670	2693
Galicia	0671	0694	1671	1694	2671	2694
Madrid	0672	0695	1672	1695	2672	2695
Madrid	0673	0696	1673	1696	2673	2696
Madrid	0674	0697	1674	1697	2674	2697
Madrid	0675	0698	1675	1698	2675	2698
La Rioja	0676	0699	1676	1699	2676	2699
Comunidad Valenciana	0677	0700	1677	1700	2677	2700
País Vasco	0678	0701	1678	1701	2678	2701
Total España	0679	0702	1679	1702	2679	2702
Otros países Unión Europea	0680	0703	1680	1703	2680	2703
Berlín	0681	0704	1681	1704	2681	2704
Total general	0682	0705	1682	1705	2682	2705



CLASE 8.^a



000162674

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

5.05.1
Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: BURAN OPERADORA S.L.U.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

Concentración	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 06/05/2019	
	Porcentaje	CNME	Porcentaje	CNME	Porcentaje	CNME
Con los primeros deudores/emisores con más concentración	0,710	100	1,710	43,64	2,710	0
Sector	0,711	0	1,711	0	2,711	0



CLASE 8.^a



000162675

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN		5.05.2
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.		
Estados agregados: NO		
Período de la declaración: 31/12/2020		
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF		

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Fecha	Denominación serie	Situación actual 31/12/2020			Situación cierre anual anterior 31/12/2019			Situación inicial 06/05/2019			
		Nº de valores emitidos	Nominal unidades (€)	Principial pendiente	Nº de valores emitidos	Nominal unidades (€)	Principial pendiente	Nº de valores emitidos	Nominal unidades (€)	Principial pendiente	
E50656410003	Pagare E50505410003 Vto. 2019-07-22	202	100.000	0722	202	100.000	0	10	100.000	2723	
E50656410011	Pagare E50505410011 Vto. 2019-10-21	358	100.000		358	100.000	0	0	0	0	
E50656410029	Pagare E50505410029 Vto. 2019-11-20	200	100.000		200	100.000	0	0	0	0	
E50656410037	Pagare E50505410037 Vto. 2020-01-20	200	100.000		200	100.000	19.991	0	0	0	
E50656410045	Pagare E50505410045 Vto. 2020-03-20	150	100.000		150	100.000	14.985	0	0	0	
E50656410052	Pagare E50505410052 Vto. 2020-04-20	200	100.000		200	100.000	19.983	0	0	0	
E50656410060	Pagare E50505410060 Vto. 2020-05-20	82	100.000		0	0	0	0	0	0	
E50656410078	Pagare E50505410078 Vto. 2020-07-20	145	100.000		0	0	0	0	0	0	
E50656410086	Pagare E50505410086 Vto. 2020-10-20	162	100.000		0	0	0	0	0	0	
E50656410094	Pagare E50505410094 Vto. 2021-04-20	98	100.000		0	0	9.739	0	0	0	
E50656410102	Pagare E50505410102 Vto. 2021-01-20	21	100.000		0	0	2.091	0	0	0	
E50656410110	Pagare E50505410110 Vto. 2020-12-21	119	100.000		0	0	0	0	0	0	
E50656410128	Pagare E50505410128 Vto. 2021-06-21	161	100.000		0	0	16.054	0	0	0	
Total		0723	2.118	0724	27.885	1723	1.310	1724	54.959	2723	1.000



CLASE 8.^a
IMPORTE ESTIMADO



000162676

Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

BUJAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

5.05.2
Denominación Fondo: BUJAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I., S.A.
Estratos agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Índice de euro)		Código de submatrización	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses		Series divergas Intereses en el período	Principal no vendido	Principal impagado	Total Pendiente	Correcciones de valor por recuperación de pérdidas
	Denominación	Valor					Intereses Acumulados	Intereses Impagados					
ES0695410003	Pagaré	NS	0730	0731	0	0733	0774	0735	043	0736	0737	0738	0739
	ES0695410003								NO				
ES0695410011	Pagaré	NS			0	0			NO				
	ES0695410011								NO				
ES0695410029	Pagaré	NS			0	0			NO				
	ES0695410029								NO				
ES0695410037	Pagaré	NS			0	0			NO				
	ES0695410037								NO				
ES0695410045	Pagaré	NS			0	0			NO				
	ES0695410045								NO				



CLASE 8.ª



000162678

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN		5.05.2
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION S.G.F.T.S.A.		
Estrados agregados: NO		
Período de la declaración: 31/12/2020		
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF		

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2020		Situación período comparativo anterior 31/12/2019					
		Amortización principal		Amortización principal					
		Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Procesos			
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753
ES0605410003	Pagarés 8	0	0	0	0	0	20.194	0	6
ES0605410011	Pagarés 11	0	0	0	0	35.756	35.756	44	44
ES0605410029	Pagarés 12	0	0	0	0	19.981	19.981	19	19
ES0605410037	Pagarés 13	0	19.991	0	0	9	0	0	0
ES0605410045	Pagarés 14	0	14.985	0	15	0	0	0	0
ES0605410052	Pagarés 15	0	19.983	0	17	0	0	0	0
ES0605410060	Pagarés 17	0	8.195	0	5	0	0	0	0
ES0605410078	Pagarés 18	0	14.483	0	12	0	0	0	0
ES0605410086	Pagarés 20	18.163	18.163	37	37	0	0	0	0
ES0605410094	Pagarés 21	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0605410102	Pagarés 22	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0605410110	Pagarés 25	11.876	11.876	24	24	0	0	0	0
ES0605410128	Pagarés 27	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		0754	0755	0756	0757	1754	1755	1756	1757
		30.039	107.617	61	61	55.232	75.931	63	63



CLASE 8.^a



000162679

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

BURAN ENERGY IM 1. FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1. FONDO DE TITULIZACIÓN	5,05,2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T.S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2020	
Mercados de cotización de los valores emitidos: ANAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación emitida	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		Situación inicial 09/05/2019
				Situación actual 31/12/2020	Situación data anual anterior 31/12/2019	
ES0695410003		17/05/2019	OTR1	OTR2	OTR3	OTR4
ES0695410011		SYP	SYP	A.(D)	A.(D)	-
ES0695410029		23/05/2019	SYP	A.(D)	A.(D)	-
ES0695410037		22/07/2019	SYP	A.(D)	A.(D)	-
ES0695410045		11/09/2019	SYP	A.(D)	A.(D)	-
ES0695410052		17/10/2019	SYP	A.(D)	A.(D)	-
ES0695410059		20/11/2019	SYP	A.(D)	A.(D)	-
ES0695410066		20/01/2020	SYP	A.(D)	A.(D)	-
ES0695410078		20/01/2020	SYP	A.(D)	A.(D)	-
ES0695410086		16/04/2020	SYP	A.(D)	A.(D)	-
ES0695410094		16/04/2020	SYP	A.(D)	A.(D)	-
ES0695410102		21/04/2020	SYP	A.(D)	A.(D)	-
ES0695410110		25/06/2020	SYP	A.(D)	A.(D)	-
ES0695410128		30/06/2020	SYP	A.(D)	A.(D)	-



CLASE 8.^a
OPERACIONES FINANCIERAS



000162680

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28008 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.S.A.	
Entrados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2020	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (en años de vencimiento)	Situación actual 31/12/2020			Situación de cierre anterior 31/12/2019			Situación inicial 01/05/2019
	0765	27.885	1765	0765	27.885	1765	
Inferior a 1 año	0766	0	1766	0766	0	1766	0
Entre 1 y 2 años	0767	0	1767	0767	0	1767	0
Entre 2 y 3 años	0768	0	1768	0768	0	1768	0
Entre 3 y 4 años	0769	0	1769	0769	54.979	1769	0
Entre 4 y 5 años	0770	0	1770	0770	0	1770	1.000
Entre 5 y 10 años	0771	0	1771	0771	0	1771	0
Total	0772	27.885	1772	0772	54.979	1772	1.000
Vida residual media ponderada (en años)	0773	0,39	1773	0773	4,56	1773	5,18



CLASE 8.^a



000162681

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

5.05.3

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.I., S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejores crediticias del fondo	Situación anual 31/12/2020		Situación desde anual anterior 31/12/2019		Situación Inicial 08/06/2019
	0776	1776	0776	1776	0776
1. Importe del Fondo de Reserva constituido (mln de euros)	0776	1776	0776	1776	0776
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (mln de euros)	0777	1777	0777	1777	0777
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0778	1778	0778	1778	0778
1.3 Descomposición de la contrapartida	0779	1779	0779	1779	0779
1.4 Rating de la contrapartida	0780	1780	0780	1780	0780
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0781	1781	0781	1781	0781
2. Importe disponible de la línea de liquidez (mln de euros)	0782	1782	0782	1782	0782
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0783	1783	0783	1783	0783
2.2 Descomposición de la contrapartida	0784	1784	0784	1784	0784
2.3 Rating de la contrapartida	0785	1785	0785	1785	0785
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0786	1786	0786	1786	0786
3. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (mln de euros)	0787	1787	0787	1787	0787
3.1 Porcentaje que representa los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0788	1788	0788	1788	0788
3.2 Descomposición de la entidad avalista	0789	1789	0789	1789	0789
3.3 Rating del avalista	0790	1790	0790	1790	0790
3.4 Rating requerido del avalista	0791	1791	0791	1791	0791
4. Subordinación de series (N)	0792	1792	0792	1792	0792
4.1 Porcentaje del importe pendiente de los series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (N)	0793	1793	0793	1793	0793
5. Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras subyacentes (mln de euros)	0794	1794	0794	1794	0794
5.1 Descomposición de la contrapartida	0795	1795	0795	1795	0795
5.2 Rating de la contrapartida	0796	1796	0796	1796	0796
5.3 Rating requerido de la contrapartida					



CLASE 8.ª



000162682

Dirección General de Mercados
Edición, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN	5,053
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I., S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PREMIAS FINANCIERAS	Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la compañía		Valor razonable (mln de euros)			Otras características
	Período de liquidación	Tipo de interés anual	Tipo de interés anual	Modo de	Situación actual	Situación cierre	Situación inicio	
Compartida	0803	0803	0804	Modo de	0806	1000	0805/2019	
Total		0803	0804	0805	0806	1000	0805/2019	2000



CLASE 8.ª
FONDOS DE INVERSIÓN



000162683

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN
5,053

Denominación Fondo: **BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T.S.A.**
Estados agregados: **NO**
Fecha: **31/12/2020**

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cobrado (mil de euros)		Valor en libros (mil de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	
Préstamos hipotecarios	0811	2811	0829	2829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	2812	0830	2830	3830
Préstamos a promotores	0813	2813	0831	2831	3831
Préstamos a FOMES	0814	2814	0832	2832	3832
Préstamos a empresas	0815	2815	0833	2833	3833
Préstamos corporativos	0816	2816	0834	2834	3834
Cédulas temporales	0817	2817	0835	2835	3835
Bonos de tesorería	0818	2818	0836	2836	3836
Deuda subordinada	0819	2819	0837	2837	3837
Cuentas AMP	0820	2820	0838	2838	3838
Préstamos consumo	0821	2821	0839	2839	3839
Préstamos autocreación	0822	2822	0840	2840	3840
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	2823	0841	2841	3841
Cuentas a cobrar	0824	2824	0842	2842	3842
Derechos de crédito futuro	0825	2825	0843	2843	3843
Bonos de titulización	0826	2826	0844	2844	3844
Total	0827	2827	0845	2845	3845



CLASE 8.^a



000162684

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN	5,05,5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T. S.A.	
Estado agregador: NO	
Fecha: 31/12/2020	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Compartimento	Importe sin pagar de euros	Criterios de remuneración de la comisión		Máximo pagar de euros	Mínimo pagar de euros	Periodicidad según índices / fechas	Condiciones incluidas índices / escritura emisión	Otras consideraciones						
			Base de cálculo	% anual											
Comisión sociedad gestora	0862 InterMoney Titulización, S.G.F.T. S.A.	1862	5	2862	SNBFCOS_FPA	3862	0	4862	5862	6862	Trimestral	7862	5	8862	Importe flujos de efectivo e en cada Fecha de Pago.
Comisión administrador	0863 Buran Operadora S.L.U.	1863	0	2863	SNPNE_FPA	3863	0	4863	5863	6863	Trimestral	7863	5	8863	Importe flujos de efectivo e en cada Fecha de Pago.
Comisión del agente financiero/banquero	0864 Banca March, S.A.	1864	1	2864		3864	0	4864	5864	6864	Trimestral	7864	N	8864	
Otras	0865	1865		2865		3865		4865	5865	6865		7865		8865	Al Importe flujos de efectivo e en cada Fecha de Pago IVA comisión incluida



CLASE 8.^a



000162685

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

5,05 €

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.
Estatus agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S-N)	0856	S
2 Diferencia cobros y pagos (S-N)	0857	N
3 Otros (S-N)	0858	N
3.1 Descripción	0859	
Contrapartida	0870	BURAN OPERADORA S.L.U.
Captado talero emisión (sólo fondos con letras de amortización)	0871	

Denominación por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo				Total
	31/12/2020	30/11/2020	31/10/2020	31/12/2019	
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872				
Margen de intereses	0873				
Declaración de activos financieros (neto)	0874				
Dotaciones y provisiones (neto)	0875				
Garancias (pérdidas) de activos no cometidos en venta	0876				
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y reparto de pérdidas/garancias	0877				
Total Ingresos y gastos excepto comisión variable, reparto de pérdidas/garancias	0878				
Impuesto sobre beneficios (I.B)	0879				
Repartición de ganancias (I.K)	0880				
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (I.D)	0881				
Repartición de pérdidas (I.E) (I.A+B+C+D)	0882				
Comisión variable pagada	0883				
Comisión variable imputada en el periodo de cálculo	0884				



CLASE 8.^a
 FISCAL



000162686

Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es



BURAN ENERGY IM 1. FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN	5,053
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T. S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Descripción de la partida	Código	Fecha cobro	Total
Determinada diferencia entre cobros y pagos (más de euros)	0885		
Cobros y pagos del periodo de cálculo según futuro	0886		
Saldo inicial	0887		
Cobros del periodo	0888		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0889		
Pagos por derivados	0890		
Reversión empresa Fondo de Reserva	0891		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0892		
Pagos por deudas con entidades de crédito	0893		
Resto pagos y comisiones	0894		
Saldo disponible	0895		
Legislación de comisión variable			



000162687

CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROSDirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es**BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**

	5,06
Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

NOTAS EXPLICATIVAS

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún Derecho de Crédito por fallido, sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13^a de la Circular 2/2016.

Tabla S.05_ID: Las hipótesis de morosidad, tasa de fallidos y recuperación de fallidos en el escenario inicial son las consideradas para la estimación de flujos de los bonos recogidas en el folleto de emisión. La cartera cedida en el momento inicial no tenía impago superior a 90 días.

Tabla S.05_2 cuadro A campo [0004], Hipotesis Utilizadas para el cálculo de la Vida Media de los Bonos:

Tabla S.05_2 cuadro B campo [9990], tipo de interés aplicado en la última fecha de determinación.

Tabla S.05_5 cuadro C Distribución según el porcentaje del importe pendiente de amortizar de los préstamos sobre el valor de tasación de los inmuebles del que dispone la gestora. Solo se consideran préstamos con garantía hipotecaria.

Tabla S.05_5 cuadro D Principales índices de referencia:

EUR12: Rate published by the European Banking Federation for 1-year Euro deposit transactions.

MIB12: Madrid Interbank Offered Rate for 1-year deposit transactions.

EURH: Monthly EUR12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

MIBH: Monthly MIB12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHCE: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, Cajas de Ahorros and Mortgage Lending Companies, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHB: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHC: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Cajas de Ahorros, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

INFORME DE AUDITOR**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS**



CLASE 8.^a



000162688

BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. EL FONDO DE TITULIZACIÓN. ANTECEDENTES

BURAN ENERGY IM 1, Fondo de Titulización, en adelante el “Fondo”, de carácter privado que fue constituido mediante escritura otorgada el día 8 de mayo de 2019, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. José María García Pedraza, con el número de protocolo 1500, agrupando inicialmente 1 Derecho de Crédito, por un importe total de 73.905,75 €, que corresponde al Precio de Cesión de los Derechos de Crédito. Dicho Derecho de Crédito fue cedido por Buran Operadora S.L.U.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los documentos acreditativos y de la Escritura de Constitución tuvo lugar con fecha 9 de mayo de 2019.

La Fecha de Desembolso fue el 17 de mayo de 2019. En dicha fecha se procedió a la emisión de los Pagarés de Titulización por un importe nominal de 1.000.000,00 €, integrados por 10 Pagarés.

El Fondo constituye un patrimonio separado, abierto por su activo y pasivo, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por Derechos de Crédito titularidad de Buran Operadora S.L.U. derivados de la prestación de servicios de suministro de combustibles en virtud de Contratos de Comercialización formalizados o a formalizar en el futuro con sus Clientes y, en cuanto a su pasivo, por los Pagarés de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.



CLASE 8.ª



000162689

El Fondo está regulado conforme a (i) el Documento Informativo, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo y (iii) las disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Pagarés, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL FONDO

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2020 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Características de la cartera	Actual	
	No vencido	Morosidad
1) Datos Generales		
Número de Derechos de Crédito	0	0
Número de Deudores	0	0
Saldo Nominal Pendiente	0	0
Precio de Cesión	0	0
Precio Medio de Cesión (%)	0,00%	0,00%
Saldo Nominal Pendiente medio por Deudor	0	0
Mayor Saldo Nominal Pendiente	0	0
Vida Media (días)	0	0
% sobre Saldo Pendiente	0,00%	0,00%
2) Concentración por deudor		
	Cartera Total	
Top 1	0,00%	
Top 10	0,00%	
Top 25	0,00%	



CLASE 8.^a



000162690

Durante el 2020, el Fondo de Titulización ha efectuado adquisiciones de Derechos de Crédito Adicionales con cargo a los cobros obtenidos de los propios derechos de crédito de acuerdo al siguiente detalle:

Derechos de Crédito Adicionales	
Mes	Precio de Cesión
Enero	14.281.030,05
Febrero	12.274.043,25
Marzo	10.107.448,00
Abril	10.401.454,96
Mayo	12.961.723,16
Junio	15.843.996,54
Julio	12.893.206,31
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	27.062,17
Diciembre	0
Total	88.789.964,44

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2020 las características principales de los Pagarés vivos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Pagarés de Titulización (ISIN)	Fecha de Vencimiento	Saldo Nominal Pendiente	Precio de Suscripción
ES0505410094	20/04/2021	9.800.000,00	9.739.103,28
ES0505410128	21/06/2021	16.100.000,00	16.054.022,97
ES0505410102	20/01/2021	2.100.000,00	2.091.468,40
Total		28.000.000,00	27.884.594,65



CLASE 8.^a



000162691

Durante el 2020, el Fondo de Titulización ha efectuado emisiones de Pagarés Adicionales de acuerdo con el siguiente detalle:

Pagarés Adicionales	
Mes	Saldo Nominal Pendiente
Enero	22.700.000,00
Abril	20.300.000,00
Mayo	4.700.000,00
Junio	6.600.000,00
Julio	14.600.000,00
Diciembre	11.900.000,00
Total	80.800.000,00

La calificación de los Pagarés emitidos por el Fondo otorgada por la Agencia de Calificación Standard&Poor's Ratings Services es a 14 de octubre de 2019 de A-(sf) a largo plazo y A-1 (sf) a corto plazo. Inicialmente la calificación del Programa de Emisión de Pagarés fue por esta misma agencia de A-(sf) a largo plazo y A-2 (sf) a corto plazo.

3. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Los riesgos vinculados a la cartera de activos son:

- La morosidad (ver apartado 2.1).
- Los derivados de la concentración por deudor (ver apartado 2.1).
- Frente a dichos riesgos, el Fondo es beneficiario de un Título de Liquidez emitido por CESCE ("Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros") con el objetivo de cubrir el riesgo de impago por parte de los deudores de las facturas de las que derivan los Derechos de Crédito adquiridos por el Fondo en los términos previstos en dicho Título de Liquidez. Los Derechos de Crédito cedidos al Fondo se consideran asegurables en tanto que cumplan los Criterios de



000162692

CLASE 8.ª

Elegibilidad y teniendo en cuenta que dicho Título de Liquidez haya sido emitido por CESCE.

Información General	
Asegurador	CESCE
Porcentaje de Cobertura	100% Saldo Nominal de los Derechos de Crédito
Aviso de impago	Hasta 60 días después del vencimiento de la factura
Plazo de indemnización	30 días después de la comunicación del impago
Ratio Reclamaciones	0

3.2. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Moody's / S&P / DBRS /Fitch	Calificación a largo plazo Moody's / S&P / DBRS /Fitch
Cuenta Tesorería (Contrato cuenta de Tesorería)	Banca March, S.A.	P-2 / - / - / -	A3 / - / - / -
Cuenta Cobros (Contrato cuenta de Cobros)	Santander	F-2/ P-1 / A-1 / R-1(middle)	A- / A2/ A / A (high)
Cuenta de Reservas (Contrato cuenta de Reservas)	Santander	F-2/ P-1 / A-1 / R-1(middle)	A- / A2/ A / A (high)
Póliza de Seguro	CESCE	- / A-1 / - / -	- / A- / - / -
Administrador de los préstamos (Contrato de administración)	Buran Operadora S.L.U.	-	-

3.3. Otros riesgos

Otro riesgo potencial que puede alterar el normal funcionamiento del Fondo es el riesgo de rentabilidad derivado de una posible insuficiencia de Derechos de Crédito disponibles para la compra por parte del Fondo o un descuento en los Derechos de Crédito cedidos al Fondo que no permitiera cubrir los pasivos del mismo.



CLASE 8.ª



000162693

En relación con la situación derivada de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, que han llevado a un entorno económico incierto. A pesar de estos factores, debido a la estructura financiera del Fondo y a su actividad, los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 no han sufrido, a fecha de formulación, un impacto significativo derivado de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Sin embargo, no se puede prever si esta crisis tendrá algún efecto en la evolución futura del Fondo.

4. EVOLUCIÓN DEL FONDO EN EL EJERCICIO 2020

4.1. Morosidad

Las tasas de morosidad al cierre del ejercicio 2020 se recogen en el cuadro del apartado 2.1.

4.2. Rentabilidad de los activos

El precio medio de cesión de la cartera al cierre del ejercicio 2020 se recoge en el cuadro del apartado 2.1.

4.3. Pagarés de titulización: pagos realizados e importes pendientes

La siguiente tabla muestra los datos de los vencimientos de Pagarés y los reembolsos realizados en el ejercicio por el Fondo a los Pagarés:

Pagarés de Titulización (ISIN)	Fecha de Vencimiento	Saldo Nominal	Importe Reembolsado	% Amortización
ES0505410037	20/01/2020	0,00	20.000.000,00	100%
ES0505410045	20/03/2020	0,00	15.000.000,00	100%
ES0505410052	20/04/2020	0,00	20.000.000,00	100%
ES0505410060	20/05/2020	0,00	8.200.000,00	100%
ES0505410078	20/07/2020	0,00	14.500.000,00	100%
ES0505410086	20/10/2020	0,00	18.200.000,00	100%
ES0505410110	21/12/2020	0,00	11.900.000,00	100%
Total		0	107.800.000,00	-



CLASE 8.^a



000162694

A 31 de diciembre de 2020, no hay ningún importe pendiente de pago a los Pagarés emitidos por el Fondo cuya fecha de vencimiento sea anterior al cierre del presente ejercicio.

4.4. Otros importes pendientes de pago del Fondo

A 31 de diciembre de 2020 no existe ningún importe pendiente debido y no pagado.

4.5. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

No se han producido acciones durante el presente ejercicio.

5. GENERACIÓN DE FLUJOS DE CAJA EN 2020

Los flujos financieros generados por la cartera de activos durante el ejercicio 2020 han ascendido a 95,987 millones de euros, siendo 95,447 millones en concepto de devolución del Precio de Cesión los Derechos de Crédito y 0,54 millones en concepto de descuento.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo se ha utilizado para la dotación de los gastos del Fondo, la dotación del Importe de Reembolso y las compras de Derechos de Crédito Adicionales conforme a lo establecido en el Contrato de Relaciones Operativas. Dichas Reservas y cualquier otro recurso perteneciente al Fondo se han aplicado siguiendo lo estipulado en el Orden de Prelación de Pagos. (Estipulación 17 de la Escritura de Constitución).

6. RIESGOS Y MECANISMOS DE COBERTURA: MEJORA DE CRÉDITO Y TRIGGERS

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son el de morosidad, y los derivados de la concentración por deudor de la cartera.



CLASE 8.^a



000162695

6.2. Evolución de la mejora de crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con una Póliza de Seguros contratada con CESCE (“Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros”) y con una Cobertura Adicional.

En lo que respecta a la Póliza de Seguros, a 31 de diciembre de 2020 no está pendiente de resolución procedimiento alguno por la reclamación de cantidades impagadas. A 31 de diciembre de 2020 el Fondo ha recibido la cantidad de 6.149,28€ procedente de CESCE como compensación de reclamaciones producidas durante este ejercicio o ejercicios anteriores.

En lo que respecta a la Cobertura Adicional, a 31 de diciembre de 2020 el Importe de la Cobertura Adicional alcanza la cifra de 300.000 € acorde con lo indicado en la Estipulación 7.2 de la Escritura de Constitución.

6.3. Triggers del Fondo

Periodo de Cesión

Durante el ejercicio 2020, no se han cumplido las condiciones necesarias para la finalización del Periodo de Cesión detalladas en el apartado 5.7 de la Escritura de Constitución.

El Periodo de Cesión es el periodo entre la Fecha de Constitución y cuarenta y cinco (45) días anteriores al 20 de julio de 2024.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



000162696

7. PERSPECTIVAS DEL FONDO

7.1. Liquidación y extinción del Fondo

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 20 de julio de 2024.

Suponiendo una evolución similar del Fondo a la del ejercicio 2020, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la Estipulación 4.1 de la Escritura.

No obstante, lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en la Escritura de Constitución durante el próximo ejercicio.

7.2. Hechos posteriores al cierre.

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio 2020.



CLASE 8.ª



000162697

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN
S.05.4

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN	S.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Importe Impagado acumulado		Ratio		Ref. Folleto										
			Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019											
1. Activos Mercos por impagos con antigüedad igual o superior a 3	7000	7002	7003	7006	7009	7012	7015	0	0	0	0	7016	0	7017	0	7018	0
2. Activos Mercos por otras razones			7004	7007	7010	7013	7014	7017	0	0	0	7018	0	7019	0	7020	0
Total Mercos			7005	7008	7011	7014	7015	7018	0	0	0	7016	0	7017	0	7018	0
3. Activos fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 12	7019	7020	7021	7024	7027	7030	7031	7034	0	0	0	7035	0	7036	0	7037	0
4. Activos fallidos por otras razones			7022	7025	7028	7031	7032	7035	0	0	0	7036	0	7037	0	7038	0
Total fallidos			7023	7026	7029	7032	7033	7036	0	0	0	7037	0	7038	0	7039	0

Otras ratios relevantes	Ratio		Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Ultima Fecha Pago	Ref. Folleto
0050	0	2050	3050	-
0051	0	2051	3051	-
0052	0	2052	3052	-
0053	0	2053	3053	-



CLASE 8.ª



000162698

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN	S.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0054	0050	1050	2050
Diferimiento/postergamiento anteriores: series	0055	0059	1059	2059
No Reducción del Fondo de Reserva	0056	0060	1060	2060
OTROS TRIGGERS	0057	0061	1061	2061

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo previstas en la Escritura de Constitución del Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios y triggers que figura en los Estados S05.4 cuadros A y B.



CLASE 8.ª



000162699

LIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de BURAN ENERGY IM-1, Fondo de Titulización, en fecha 11 de marzo de 2021, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, de 14 de octubre, de la CNMV del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio 2020 extendidas en un ejemplar, en papel timbrado del Estado, numerado.

Documento	Número de folios en papel timbrado
Cuentas anuales	Del 000162625 al 000162687
Informe de Gestión	Del 000162688 al 000162698

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D. Manuel González Escudero

D. Iñigo Trincado Boville

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



[Auditoría & Assurance](#) | [Advisory](#) | [Abogados](#) | [Outsourcing](#)